

referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto», será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto, no se moverán ni separarán los pies del suelo. Se efectuarán tres intentos consecutivos puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio E): Carrera de velocidad de 60 metros lisos:

La salida se efectuará en pie a las voces «a sus puestos», «listos» y «ya», o toque de silbato.

Ejercicio F): Carrera de 1.000 metros lisos:

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

En la evaluación de las pruebas de aptitud física se aplicarán los siguientes criterios:

Los ejercicios parciales se calificarán de acuerdo con la tabla de puntuación que figura en este anexo.

La valoración de cada ejercicio está limitada por un mínimo (un punto), considerándose eliminatorio el no alcanzarlo.

La valoración máxima será la que marca la tabla para cada ejercicio (11 puntos).

Para obtener la calificación de «apto» deberán superarse las marcas mínimas exigidas (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener, como mínimo, un total de 24 puntos.

La calificación de «no apto» eliminará al aspirante de la presente convocatoria.

Para la aplicación de puntos en las marcas intermedias a las señaladas para cada ejercicio, se tomarán los de la marca inmediatamente inferior en la escala.

Puntos	Ejercicios					
	A Suspendido en barra flex.-exten. brazos	B Tendido prono flex.-exten. brazos	C Salto longitud	D Salto vertical escala graduada	E Carrera velocidad 60 m. l.	F Carrera 1.000 m
11	16	42	2,70	80	7"7	2'50"
10	14	38	2,60	75	7"3	3'
9	12	34	2,50	70	7"6	3'10"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"
5	6	20	2,15	50	8"6	3'40"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"
3	4	14	2,05	40	9"	4'
2	3	12	2,00	35	9"3	4'10"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"

ANEXO NUMERO 3

Nivel de conocimientos

Primer ejercicio.—Cultura general.

Consistirá en un examen sobre las materias contenidas en el vigente Plan de Estudios a nivel de Graduado Escolar, así como conocimientos musicales.

Segundo ejercicio.—Conocimientos artísticos.

Comprenderá una obra de libre elección, debiendo presentar además del original, dos fotocopias para el Tribunal y la ejecución de una obra a primera vista, impuesta por el Tribunal.

ANEXO NUMERO 4

Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., nacido en, el de de 19....., domicilio, número, municipio provincia

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final.

Declara:

- Que se encuentra inculcado o procesado (1).
- Que se le ha aplicado medida de seguridad y que está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
- Que ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
- Que se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en la oposición para ingreso en el Ejército del Aire como Cabo Músico, firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en a de de 198.....

Código Penal

Artículo 302.—Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que abusando de su oficio cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303.—El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

14826

ORDEN 522/38453/1986, de 3 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación y la composición del Tribunal.

Finalizado el plazo establecido en el apartado 6.2 de la Orden 522/38350/1986, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 118 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 97), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 7 de la misma, a continuación se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del Ejército del Aire, la fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación y la composición del Tribunal.

ASPIRANTES ADMITIDOS

- Cabo 1.º E.A. Antón Martín, José Luis (1).
- Cabo 2.º E.T. Berlanga López, Salvador.
- Cabo 2.º Armada. Bilbao Salvador, Francisco (1).
- Cabo 1.º E.A. Castro Fuentenebro, Jesús.
- Educando E.A. Cervantes Cepeda, Daniel (1).
- Educando E.T. Chozas Toledo, Gregorio Yoni.
- Cabo 1.º E.A. Cuartero Jiménez, José Javier.
- Educando Música E.A. Díaz Sánchez, Manuel Vicente (1).
- Cabo 1.º E.A. Jiménez del Rosario, Agustín Francisco.
- Paisano, Marín Mendoza, Juan Emilio (1).
- Cabo 1.º E.A. Martín Puerto, Jorge.
- Educando E.A. Martín Tardón, Marcos Adolfo (1).
- Educando E.A. Martínez Parra, Avelino (1).
- Cabo 1.º E.A. Montes Palma, José Martín.
- Cabo 1.º E.T. Naranjo García, Francisco.
- Guardia Real E.T. Navarro Fortes, Ignacio (1).
- Educando E.A. Ortuno Velasco, Jesús (1).
- Guardia Real E.T. Pérez Palomero, Pablo (1).
- Cabo 1.º E.T. Pérez Soler, Manuel.
- Cabo 1.º E.A. Pozo Molero, Victoriano del.
- Cabo 1.º E.T. Ramírez Bernal, Miguel (1).
- Soldado E.A. Romero Lozano, Antonio.
- Cabo 1.º E.A. Sánchez Quintán, José Rafael (1).

24. Soldado E.T. Segovia Arjonilla, Francisco.
25. Cabo 1.º Banda Armada. Vallejo Belizón, José (1).
26. Tambor de Plaza Armada. Vicente Vidal, Tomás.

(1) Comprobado documentalmente que la instancia fue remitida dentro del plazo reglamentario indicado en el punto 2.4.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. Cabo E.T. Asurmendi Echave, Francisco Javier (2).
2. Guardia Real E.T. López Peña, Emilio (1).
3. Guardia Real E.T. Sánchez Morales, José (1).
4. Cabo E.T. Torres López, Jesús Fernando (2).

(1) Comprobado documentalmente que no cumple con lo especificado en el punto 1.2.

(2) Idem punto 2.4.

ORDEN DE ACTUACIÓN

Como resultado del sorteo celebrado en el lugar, fecha y hora mencionados en la Orden 522/38350/1986, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 118 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 97), las distintas pruebas de exámenes darán comienzo por el aspirante cuyo primer apellido empieza por la letra «Z», número 1, Antón Martín, José Luis.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Capitán Director Músico E.A. don José María Buján Torices.

Vocales:

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Coronel del Cuerpo de Sanidad don Flaviano Carrancio de la Plaza.

Comandante del Cuerpo de Sanidad don Antonio Maillo Sánchez.

Comandante del Cuerpo de Sanidad don Luis Carlos de la Serna Gómez.

Capitán de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad don Antonio Fernández Cumpián.

Para la prueba de aptitud física:

Comandante del Arma de Aviación (E.T.S.) don Manuel Pinto Machuca.

Teniente del Arma de Aviación (E.E.O.M.A.) don José Aldama Ambrona.

Sargento 1.º del Arma de Aviación (E.T.S.) don Inocencio Gerónimo Marentes López.

Para la prueba de nivel de conocimientos:

Teniente Subdirector Músico E.A. don Salvador Serna Serna.
Teniente Subdirector Músico E.A. don Pedro Cabrera Palacios.
Subteniente de Banda don Antonio Fernández Ayala.

Secretario: Brigada Músico del Ejército del Aire don José Cecilia Salinas.

Auxiliares del Tribunal

Brigada Músico E.A. don Marcelino Belinchón Belinchón.
Sargento 1.º del Arma de Aviación (E.T.S.) don Rafael José Hiedra González.

Suplentes

Presidente: Teniente Subdirector Músico don Avelino Sánchez Román.

Vocales:

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad don Ricardo Ruiz López Rúa.

Comandante del Cuerpo de Sanidad don Gonzalo de Federico Pérez.

Comandante del Cuerpo de Sanidad don Luis Vega de Mingo.
Capitán de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad don Antonio Silva Rivas.

Para la prueba de aptitud física:

Capitán del Arma de Aviación (E.E.O.A.A.) don Pablo López Sánchez.

Sargento del Arma de Aviación (E.T.S.) don Javier Arroyo Sánchez.

Para la prueba de nivel de conocimientos:

Subteniente de Banda don Fernando Albedín Ramírez.

Secretario: Subteniente Músico E.A. don Eloy González Pariente.

Auxiliares del Tribunal

Brigada de Banda don Manuel Cortés Cebrián.

Fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación

Reconocimiento facultativo:

A las nueve horas del día 19 de junio en la policlínica del Cuartel General del Aire, entrada por la calle Martín de los Heros, de Madrid.

Aptitud física:

A las ocho treinta horas del día 20 de junio, en el colegio menor «Nuestra Señora de Loreto», calle General Aranz, número 66, de Madrid.

Nivel de conocimientos:

Primer ejercicio: El día, la hora y el lugar de la realización del mismo, se anunciará una vez finalizada la prueba de aptitud física.

Madrid, 3 de junio de 1986.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

14827 *ORDEN 522/38452/1986, de 3 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en la Escala de Suboficiales Músicos del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación y la composición del Tribunal.*

Finalizado el plazo establecido en el apartado 6.2 de la Orden 522/38229/1986, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 7 de la misma, a continuación se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Suboficiales Músicos del Ejército del Aire, la fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación y la composición del Tribunal.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Cabo 1.º E.T. Albors Llobell, Víctor.
2. Cabo 1.º E.T. Alcover Costa, Vicente Daniel.
3. Cabo 1.º Músico E.A. Alvaro Corell, Javier Martín (1).
4. Paisano. Andrés Miralles, Emilio Enrique (1).
5. Paisano. Aparisi Moreno, Ernesto (1).
6. Cabo 1.º E. A. Arce Bustos, Joaquín de (1).
7. Paisano. Arcón Lis, Vicente Gabriel.
8. Educando Músico Armada. Arranz Blasco, Miguel Domingo (1).
9. Paisano. Barrancos Ros, Antonio.
10. Paisano. Baños López, Roque.
11. Cabo 1.º E.A. Beltrán Rico, Juan (1).
12. Cabo 1.º E.A. Bermell Simo, Francisco José.
13. Paisano. Blasco Juan, José Juan.
14. Soldado E.T. Bonillo Giménez, Pascual (1).
15. Paisano. Buenestado Rísquez, Juan Francisco.
16. Cabo 1.º E.A. Caballer Carbonell, Fernando.
17. Cabo 1.º E.A. Cano Lozano, Angel (1).
18. Cabo 1.º E.T. Carrillo Hernández, Julián José (1).
19. Paisano. Cascales Montesinos, Claudio Luis.
20. Soldado E.A. Castellano Vidal, Manuel (1).
21. Cabo 1.º E.T. Catalá Prats, Elías (1).
22. Paisano. Chirivella Andrés, Sergio (1).
23. Cabo 1.º E.A. Chilla de la Chica, Juan José.
24. Cabo 1.º E.T. Ciscar Alberó, José María.
25. Cabo 1.º Músico E.A. Clar Villaplana, José Luis (1).
26. Soldado E.T. Collado Gento, Francisco (1).
27. Paisano. Colom Sapiña, César.
28. Paisano. Colomina Sanchez, Francisco.
29. Paisano. Cruz Fernández, Pedro.
30. Educando Músico Armada. Díaz Hernández, Tomás.